

"CÉDULA DE INFORMACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS MUNICIPALES"

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO: ☒	
PETICIONES DE OBRA					
DESCRIPCIÓN:					
CONSISTE EN REALIZAR UN LEVANTAMIENTO REFERENTE AL REQUISITO EN LA PETICIÓN PARA PROCEDER CON UN LEVANTAMIENTO Y REALIZAR UN ESTUDIO DE COSTO BENEFICIO Y VERIFICAR LA FACTIBILIDAD PARA LA PETICIÓN SOLICITADA					
FUNDAMENTO LEGAL:		LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO ART 12.12 FRACCIÓN II, V, VI, IX REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO TÍTULO II ART. 4 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X BANDO MUNICIPAL 2025 ART. 72 FRACCIÓN XIV, XVIII Y ART. 75 FRACCIÓN II, III, IV, V, IX Y XI			
DOCUMENTO A OBTENER:		OFICIO DE RESPUESTA A LA FACTIBILIDAD		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER: 1 AÑO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
			☒	N/A	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		A SOLICITUD DEL INTERESADO			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL ANOTAR SÍ O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO	
PERSONAS FÍSICAS					
OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON COPIA A DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS		SI	3	LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
INE		SI	3	ART 12.12 FRACCIÓN II, V, VI, IX REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO TÍTULO II ART. 4 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X BANDO MUNICIPAL 2025 ART. 72 FRACCIÓN XIV, XVIII Y ART. 75 FRACCIÓN II, III, IV, V, IX Y XI	
PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS					
N/A		N/A	N/A	N/A	
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
OFICIO DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON COPIA A DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS		SI	3	LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	
INE		SI	3	ART 12.12 FRACCIÓN II, V, VI, IX REGLAMENTO DEL LIBRO DÉCIMO SEGUNDO DEL CÓDIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MÉXICO	

						TÍTULO II ART. 4 FRACCIÓN I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X BANDO MUNICIPAL 2025 ART. 72 FRACCIÓN XIV, XVIII Y ART. 75 FRACCIÓN II, III, IV, V, IX Y XI	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		DEBERÁ REALIZAR UN OFICIO EN ESCRITO LIBRE DIRIGIDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL CON COPIA AL DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, EXTERNANDO SU PETICIÓN, POSTERIORMENTE DEBERÁ ENTREGARLO EN OFICIALÍA DE PARTES CONTENIENDO 1 ORIGINAL Y 3 COPIAS DEL ESCRITO, JUNTO CON 3 COPIAS DE CREDENCIAL DE ELECTOR DEL SOLICITANTE, DONDE SE LE ACUSARÁ DE RECIBIDO, AL TRANSCURRIR EL TIEMPO DE RESPUESTA SE DEBERÁ ACUDIR A LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS A RECIBIR SU OFICIO DE RESPUESTA.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		11 DÍAS HÁBILES					
COSTO:		N/A		N/A			
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		N/A					
OTRAS ALTERNATIVAS:		N/A					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRAMITE		OFICIO DE RESPUESTA A LA FACTIBILIDAD DE LA SOLICITUD					
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA:		N/A					
DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS				DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		JUAN CARLOS CONTRERAS ARIAS					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA JUÁREZ				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO DE SAN JUAN			MUNICIPIO:	ZUMPANGO		
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 9:00 A 18:00 HRS Y SÁBADOS DE 9:00 A 13:00 HRS			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	N/A
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿PUEDEN APOYARME A SUMINISTRARME MATERIAL PARA MI CASA?					
RESPUESTA:		NO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS SE ENFOCA SOLAMENTE EN BIENES PROPIOS DEL AYUNTAMIENTO, COMO CASAS DE CULTURA, CALLES, ESPACIOS PÚBLICOS O LUGARES DE DOMINIO PUBLICO					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿PUEDEN DESAZOLVAR LAS COLADERAS O POZOS DE MI CALLE?					
RESPUESTA:		NO, LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NO CUENTA CON EL EQUIPO PARA PODER REALIZAR EL DESAZOLVÉ, QUIENES SE ENCARGAN DE REALIZAR ESOS TRABAJOS SON EL ORGANISMO DE AGUA ODAPAZ QUIENES					

	CUENTAN CON EL EQUIPO
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿SE DAN PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN?
RESPUESTA:	LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS NO EMITE NINGÚN TIPO DE PERMISO O LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN, YA QUE LA DIRECCIÓN QUE LLEVA A CABO ESOS TRÁMITES ES LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
N/A	

ELABORÓ:  ARQ. MARTIN DE JESUS HUERTA LOPEZ COORDINADOR DE PLANEACIÓN Y PROGRAMACIÓN	VISTO BUENO:  ING. ARQ. JUAN CARLOS CONTRERAS ARIAS DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 15/03/2025
---	--	--

**DIRECCIÓN DE
OBRAS PÚBLICAS**